

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 305 REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001239

N° E/M : 00075

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 03/07/2026	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE KIT PEDAGOGICO CEBE Y PRITE		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	UNIDAD	717200010348	BLOCK DE PAPEL BOND DE COLORES TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.		
2	UNIDAD	717300110518	CARTULINA ESCARCHADA 150 g 50 cm x 65 cm COLOR AZUL		
2	UNIDAD	717300110515	CARTULINA ESCARCHADA 150 g 50 cm x 65 cm COLOR DORADO		
2	UNIDAD	717300110516	CARTULINA ESCARCHADA 150 g 50 cm x 65 cm COLOR PLATEADO		
2	UNIDAD	717300110517	CARTULINA ESCARCHADA 150 g 50 cm x 65 cm COLOR ROJO		
16	UNIDAD	717300110035	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO		
24	UNIDAD	717300110070	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO		
12	UNIDAD	717300120003	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm		
12	UNIDAD	717300120001	CARTULINA TIPO CANSON 160 g DE 50 cm X 65 cm		
16	UNIDAD	710300160013	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd		
8	UNIDAD	895700040016	CINTA DE SEDA SATINADA DE 1 cm X 10 m		
4	UNIDAD	895700040024	CINTA DE SEDA SATINADA DE 1.5 cm X 10 m		
16	UNIDAD	737000010011	COLA SINTETICA X 250 mL		
800	UNIDAD	235200050277	GLOBO SATINADO N° 7		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Fax:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 305 REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001239

N° E/M : 00075

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 03/07/2026	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE KIT PEDAGOGICO CEBE Y PRITE	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	716000190004	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12		
4	UNIDAD	716000040025	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)		
36	UNIDAD	710600120067	MICA PORTA DOCUMENTO TRANSPARENTE TAMAÑO A4		
120	UNIDAD	717200260046	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61cm X 86 cm		
16	UNIDAD	711100040005	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g		
12	UNIDAD	716000060480	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES		
144	UNIDAD	737000110002	SILICONA PEGAMENTO EN BARRA 7 mm X 27 cm		
12	UNIDAD	715000230050	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO		
4	CIENTO	317500100650	GLOBO N° 9		
4	DECENA	717200180028	PAPEL CREPE DE 50 cm X 1.80 COLORES VARIADOS		
8	EMP X 500	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		
4	EMP X 500	717200050234	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3		
12	EMP X 500	717200050242	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Fax:

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA

Señores

DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

.....
.....

Presente.-

El suscrito.....identificado con DNI..... y
con domicilio en.....y/o Representante
Legal de, RUC
declaro bajo juramento:

- i. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 30 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- ii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iii. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- iv. Conocer, aceptar y someterme a las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia del objeto de contratación.
- v. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección no competitivo.
- vi. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- vii. Que, luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la prestación del bien y/o servicio, de conformidad con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia.
- viii. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ix. Que mi información (en caso que sea persona natural)/ la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- x. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la orden de compra y/o servicios que me será notificada al siguiente correo electrónico:

Fecha ,de del 2026

.....
**Firma, nombres y apellidos del postor o
representante legal, según corresponda**

CARTA DE AUTORIZACION

(para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Santo Tomas,.....
(UNIDAD EJECUTORA 01239)

Presente. –

Asunto: Autorización para el pago de abonos de
cuenta.

Por medio de la presente, comunico a usted, que el **número de código de cuenta interbancario(CCI), de la empresa que represento es:**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole, sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco:

.....**N° DE RUC DEL PROVEEDOR:**

.....
CUENTA DE DETRACCIONES:

.....
NOMBRE DE LA EMPRESA:

.....
Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia de contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,
Nombre y Apellido:

.....
Celular:

Firma



Gobierno Regional
del Cusco



Gerencia Regional
de Educación Cusco



UGEL CHUMBIVILCAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE KIT PEDAGOGICO

1. SOLICITANTE		
Referencia pedida	Pedido de Compra N.º 79	
Área usuaria	EQUIPO DE NIVEL INICIAL	
2. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN		
Denominación de la contratación		
Adquisición de kits pedagógicos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial del ámbito de la UGEL Chumbivilcas.		
Finalidad de la adquisición		
Fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes del de Educación Inicial mediante la dotación de materiales pedagógicos.		
Objetivo de la adquisición		
Adquirir kits pedagógicos que contribuyan al desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional, promoviendo el desarrollo cognitivo, motriz, comunicativo, matemático y socioemocional.		
Alcance y descripción del bien		
La adquisición comprende el suministro, transporte y entrega de kits pedagógicos destinados a las Instituciones Educativas de Educación Inicial pertenecientes a la UGEL Chumbivilcas.		
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	800	GLOBO SATINADO N°7
2	4	GLOBO N°9
3	8	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR –MASKING TAPE 1 ½ IN X 40 YD
4	8	PASTA LIMPIA TIPOS X 35G
5	10	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES
6	8	BLOCK DE PAPEL BOND DE COLORES TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.
7	8	PAPEL BOND 80G TAMAÑO A4 DE COLRES
8	20	PAPEL CREPE DE 50CM X 1.80 COLRES VARIADOS
9	40	PAPELOGRAFO BLANCO 75G DE 65CM X 86CM
10	8	CARTULINA SIMPLE 160G DE 65CM X 50CM COLOR NEGRO
11	2	CARTULINA ESCARCHADA 150G 50 CM X 65CM COLOR PLATAEDO
12	2	CARTULINA ESCARCHADA 150G 50 CM X 65CM COLOR DORADO
13	2	CARTULINA ESCARCHADA 150G 50 CM X 65CM COLOR ROJO
14	2	CARTULINA ESCARCHADA 150G 50 CM X 65CM COLOR AZUL



**Gobierno Regional
del Cusco**



**Gerencia Regional
de Educación Cusco**



UGEL CHUMBIVILCAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

15	12	CARTULINA TIPO CANSON 160G DE 50CM X 65CM
16	8	COLA SINTETICA X 250ML
17	8	CINTA DE SEDA SATINADA DE 1 CM X 10M
18	4	CINTA DE SEDA SATINADA

Requisitos del proveedor

- Persona natural o jurídica
- Ficha RUC vigente y habilitado
- Cuenta Corriente Interbancaria CCI
- Contar con el registro nacional de proveedores (RNP) vigente

Lugar de Entrega

LUGAR : Almacén de la UGEL – Chumbivilcas
DISTRITO : SANTO TOMAS
PROVINCIA: CHUMBIVILCAS
REGIÓN : CUSCO

Plazo de entrega del bien

Cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra correspondiente.

Conformidad

La conformidad de la adquisición será emitida por el área usuaria.

3. CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago

Pago único luego de otorgar la conformidad en moneda nacional con abono en bancaria – CCI
Requisitos del pago:

- Conformidad
- Guía de remisión
- Factura original

Penalidades aplicables

Penalidades por mora:

Penalidades por mora en la ejecución de la prestación. En caso de retraso injustificada del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidades diarias} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$

- a) Para plazos menores o iguales a treinta (30) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazo mayores a treinta (30) días
- c) Para bienes, servicios en general y consultoría F=0.25
- d) Para obras: F= 0.15



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIWILCAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucrarán obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos de cálculo de la penalidad diaria se considera el monto de contrato vigente para los supuestos que, por la naturaleza de la contratación, la fórmula indicada en el presente artículo N° 133 no cumpla con su finalidad el ministerio de economía y finanzas mediante resolución ministerial puede establecer fórmulas específicas para el cálculo de la penalidad por mora.

Se considera justificado el retraso cuando el contratista acredite de modo objetivamente sustentado que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación de retraso como justificado no da lugar al pago de gasto general de ningún tipo.

02 de julio del 2026

[Handwritten signature]

Esp. educación inicial

DNI 24804315





Gobierno Regional
DEL CUSCO



Gerencia Regional
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE KIT PEDAGOGICO

1. SOLICITANTE		
Referencia pedida	Pedido de Compra N.º 78	
Área usuaria	EQUIPO DE NIVEL INICIAL	
2. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN		
Denominación de la contratación		
Adquisición de kits pedagógicos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial del ámbito de la UGEL Chumbivilcas.		
Finalidad de la adquisición		
Fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes de Educación Inicial mediante la dotación de materiales pedagógicos.		
Objetivo de la adquisición		
Adquirir kits pedagógicos que contribuyan al desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional, promoviendo el desarrollo cognitivo, motriz, comunicativo, matemático y socioemocional.		
Alcance y descripción del bien		
La adquisición comprende el suministro, transporte y entrega de kits pedagógicos destinados a las Instituciones Educativas de Educación Inicial pertenecientes a la UGEL Chumbivilcas.		
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	8	Cinta de papel para enmascarar –masking tape 1 ½ in x 40 yd
2	36	Mica porta documento transparente tamaño A4
3	8	Pasta limpia tipos x 35g
4	12	Tigera de metal de 5 in con punta roma y mango de plástico
5	4	Lápiz de color tamaño grande juego 12 colores
6	4	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa juego x 10 colores
7	4	Lápiz de cera crayón grueso juego x 10
8	8	Papel bond 75 g tamaño A4
9	4	Papel bond 75 g tamaño A3
10	4	Papel bond 80 g tamaño A4 de colores
11	4	Papel crepe de 50cm x 1.80 colores variados azul amarillo verde rojo.
12	16	Cartulina simple 150g de 50cm x 65cm color blanco.
13	12	Cartulina simple 150g de 50cm x 65cm color negro
14	12	Cartulina tipo cansón 150g de 50 cm x 65
15	8	Cola sintética x 25ml
16	144	Silicona pegamento en barra 7mm x 27cm
Requisitos del proveedor		



Gobierno Regional
del Cusco



Gerencia Regional
de Educación Cusco



UGEL CHUMBIVILCAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

- Persona natural o jurídica
- Ficha RUC vigente y habilitado
- Cuenta Corriente Interbancaria CCI
- Contar con el registro nacional de proveedores (RNP) vigente

Lugar de Entrega

LUGAR : Almacén de la UGEL – Chumbivilcas
DISTRITO : SANTO TOMAS
PROVINCIA: CHUMBIVILCAS
REGIÓN : CUSCO

Plazo de entrega del bien

Cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra correspondiente.

Conformidad

La conformidad de la adquisición será emitida por el área usuaria.

3. CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago

Pago único luego de otorgar la conformidad en moneda nacional con abono en bancaria – CCI

Requisitos del pago:

- Conformidad
- Guía de remisión
- Factura original

Penalidades aplicables

Penalidades por mora:

Penalidades por mora en la ejecución de la prestación. En caso de retraso injustificada del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto de contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidades diarias} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

- a) Para plazos menores o iguales a treinta (30) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazo mayores a treinta (30) días
- c) Para bienes, servicios en general y consultoría F=0.25
- d) Para obras: F= 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que estos involucrarán obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Para efectos de cálculo de la penalidad diaria se considera el monto de contrato vigente para los supuestos que, por la naturaleza de la contratación, la fórmula indicada en el presente artículo N° 133 no cumpla con su finalidad el ministerio de economía y finanzas mediante resolución ministerial puede establecer fórmulas específicas para el cálculo de la penalidad por mora.



Gobierno Regional
del Cusco



Gerencia Regional
de Educación Cusco




UGEL CHUMBIWILCAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Se considera justificado el retraso cuando el contratista acredite de modo objetivamente sustentado que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación de retraso como justificado no da lugar al pago de gasto general de ningún tipo.

02 de julio del 2026


Esp. Educación Inicial
DNI 24804315